

MENDOZA, 01 ABR 2014

VISTO:

Que el suscrito hará uso de CUARENTA Y CINCO (45) días de Licencia Anual Ordinaria correspondiente a los años 2012 y 2013;

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se justifica en el hecho de que el citado profesional desempeñó funciones durante TREINTA (30) días en el mes de enero del año 2013 y QUINCE (15), en enero de 2014.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

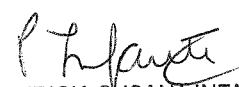
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar a cargo del Decanato, al señor Vicedecano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Daniel Santiago FERNANDEZ (DNI: 13.998.141), desde el 03 abril del año 2014, por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días y/o mientras el Ing. ESTRELLA ORREGO se encuentre en uso de la Licencia.

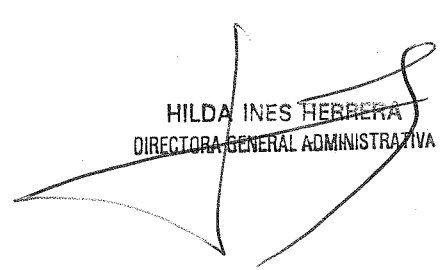
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° **056 / 14**



  
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
A/C. DE SECRETARÍA ACADÉMICA

  
Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

  
HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA